

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION CARPAS JAIMAS FIESTAS 2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EM6JB-KNIEN-M578V Fecha de emisión: 1 de septiembre de 2017 a las 15:30:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 30/08/2017 14:11 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 01/09/2017 15:30	ESTADO FIRMADO 01/09/2017 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 863733 EM6JB-KNIEN-M578V-0E0FA53168BAD3B19DDDFE4187A68DB470F0AC314) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de suministro de: "**CARPAS Y JAIMAS ACTIVIDADES DE LA ENCINA 2017 Y BIENESTAR SOCIAL**", con un tipo de licitación de 26.896,00 Euros, correspondiendo a la B.I. 22.228,10 Euros y al I.V.A. (21%) 4.667,90 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- CARPALIA, S.L.
- ESPECTÁCULOS JOSMA, S.L.
- ESPECTÁCULOS BIERZO, S.L.

Publicándose anuncio de la licitación en el perfil del contratante para que cualquier entidad que quisiera licitar y cumpliera los requisitos pudiera hacerlo.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó únicamente la entidad:

PLICA Nº 1.- CARPALIA, S.L.

RESULTANDO que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de la entidad licitante, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica y técnica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- CARPALIA S.L.	
Base Imponible.....	21.748,00€
Iva 21%.....	4.567,08€
Total.....	26.315,08€

RESULTANDO que por el T.A.G se procedió a examinar las ofertas procediéndose a su negociación, proponiéndose por la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de suministro de: "**CARPAS Y JAIMAS ACTIVIDADES DE LA ENCINA 2017 Y BIENESTAR SOCIAL**" a la entidad **CARPALIA, S.L.** en el precio de su oferta de 26.315,08 Euros, correspondiendo a la B.I. el importe de 21.748,00 Euros y al I.V.A. 4.567,08 Euros, y con las siguientes mejoras:

- 2 Jaimas de 5 X 5
- Asesoramiento
- Instalar en un plazo inferior a 12 horas cualquier nuevo montaje.
- Mantenimiento 24 horas permanente e inmediato de todos los montajes

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	NEGOCIADO.	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	VARIOS
-----------------------	------------	-----------------------	------------	--------------------------------	--------

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION CARPAS JAIMAS FIESTAS 2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EM6JB-KNIEN-M578V Fecha de emisión: 1 de septiembre de 2017 a las 15:30:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 30/08/2017 14:11 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 01/09/2017 15:30	ESTADO FIRMADO 01/09/2017 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 863733 EM6JB-KNIEN-M578V, 0E0FA53168BAD3B19DDDFE4187A68DB47F0AC314) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, se requirió al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **CARPALIA. S.L.** con fecha 30 de agosto de 2017 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.087,40 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a las partidas 3371.22699; 338.22699; 231.22699; 4312.22699.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"CARPAS Y JAIMAS ACTIVIDADES DE LA ENCINA 2017 Y BIENESTAR SOCIAL"** a la entidad **CARPALIA, S.L.** en el precio de su oferta de 26.315,08 Euros, correspondiendo a la B.I. el importe de 21.748,00 Euros y al I.V.A. 4.567,08 Euros, y con las siguientes mejoras:

- 2 Jaimas de 5 X 5
- Asesoramiento
- Instalar en un plazo inferior a 12 horas cualquier nuevo montaje.
- Mantenimiento 24 horas permanente e inmediato de todos los montajes

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo acuerda, manda y firma la Señora Alcaldesa en Ponferrada a treinta de agosto de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	NEGOCIADO.	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	VARIOS
-----------------------	------------	-----------------------	------------	--------------------------------	--------